

DIARIO DE BARCELONA,



Del miércoles 22 de

mayo de 1816.

Santa Rita de Casia viuda y Santa Quiteria Virgen y martir.

Las Quarenta Horas están en la iglesia de nuestra Señora de Belen: se reserva á las siete y media.

Indulgencia plenaria. — Letanias. — Abstinencia.

Dias horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
20 11 noche.	14 grad. 8	27 p. 11 l.	S. O. sereno.
21 6 mañana.	14	27 10 9	Idem nubes.
id. 2 tarde.	17 3	27 11	S. E. idem.

GRAN BRETAÑA.

Londres 23 de abril.

El jueves próximo debe juntarse el cuerpo municipal de esta capital con el objeto de una representacion que debe dirigir á S. A. R. el Príncipe Regente, suplicándole se digne acceder al tratado concluido entre los Emperadores de Austria y de Rusia y el Rey de Prusia, por el cual estos ilustres Soberanos se empeñan á la faz del mundo á seguir por única guia en la administracion de sus estados y en sus relaciones exteriores los grandes principios de la religion cristiana.

El domingo se hicieron á la vela en Portsmouth para Sta. Elena el almirante sir Pulteney Malcolm y su esposa: van en el *Newcastle*, á cuyo bordo se embarcaron tambien el conde Balmin y el marques de Montehenu, comisarios de Rusia y de Francia. El *Orestes*, á cuyo bordo va el baron Sturmer, comisario del Austria, debe acompañar al *Newcastle*.

Por un correo que llegó anteayer de Lisboa hemos sabido que la fragata el *Granicus* llegó al Tajo, y que debe conducir á Inglaterra á Mr. Canning, á quien ha reemplazado en las funciones de ministro plenipotenciario de S. M. en aquella corte Mr. Wande.

Una carta de Lisboa del 5 de Abril da cuenta de un espléndido banquete con que el martes anterior los comerciantes ingleses residentes en aquella capital habian obsequiado á Mr. Canning, á quien dirigieron un discurso con motivo de su regreso á Inglaterra. El ministro de Estado D. Miguel Pereira Forjaz dió igualmente á Mr. Canning un sumuoso banquete, al que asistieron todos los individuos de la Regencia de Portugal.

FRANCIA.

Paris 2 de mayo.

En un periódico de Italia se lee lo siguiente:

»Una señora de 24 años de edad, muger de un caballero austriaco, hacia ya muchos años que padecía continuos dolores de cabeza, y habiéndole aconsejado que tomase, tabaco, lo hizo añadiéndole un poco de asafetida, creyendo que con esto le daría mas fuerza. La primera vez que esternudó, echó por las narices un gusano; continuó tomando tabaco, y echó ocho gusanos mas, y no paró de tomar tabaco hasta que arrojó 48 gusanos, y se sintió enteramente buena. El Dr. Flask, que refiere esto, cree que estos gusanos residían en el seno frontal.»

En la gaceta ministerial de Petersburgo se lee el artículo siguiente:

Mr. Knox ha dicho últimamente en la cámara de los comunes: »La Rusia es una potencia muy poderosa por su poblacion y por su grande extension, supuesto que estando apoyada en los términos del mundo, podia lavarse la mano derecha en el mar Negro, y la izquierda en el Báltico.» Cuanto debe admirarnos que hable así un ingles que se lava los pies y las manos en todos los mares del mundo conocido.

ESPAÑA.

Embarcaciones que han entrado en Cádiz desde 3 de mayo hasta 6 de dicho.

Día 3. = Han entrado diez embarcaciones menores españolas de po- niente y Sanlúcar con diferentes frutos.

Día 4. = Polacra San Joseph, patron Joseph Paris, de Blanes y el Vendrell en 15 dias, con vino, aguardiente y papel á Don Antonio Suris. Bombarda San Joseph, patron Joseph Salvador, de Barcelona y Almería en 12 dias, con vino. Laud S. Francisco, patron Salvador Mas, de Salou en 20 dias, con aguardiente. Laud San Antonio, patron Diego Bonarco, de Tarragona en 19 dias, con idem y papel; todos españoles. {Ademas han entrado un americano con duelas. Dos ingleses en lastre. Y trece españoles con frutos.

Día 5. = Polacra nuestra Señora del Rosario, patron Antonio Mondet, de Blanes y el Vendrell en 26 dias, con vino y aguardiente. Polacra española San Antonio, patron Ildefonso Valentin, de Barcelona en 15 dias, con duelas. Goleta idem San Antonio, patron Jacinto Abril, de Silou en 26 dias, con vino y aguardiente á D. Antonio Coma. Ademas han entrado un ingles con sal y vino, y dos americanos en lastre.

Día 6. = Un ingles con mercancías y botellas vacías. Y tres españoles con almendras y otros frutos.

Idem salidas.

Fragata española la Nueva Guayanera, maestre D. Antonio Sandalio Delgado, y dueños D. Antonio y D. Antonio Sandalio Delgado para la Nueva Guayana. Ademas han salido tres ingleses, un sueco, dos americanos, un portuges, un holandés y cinco españoles.

La Carolina 3 de mayo.

Una muger de esta vecindad, hija de uno de los primeros poblado-

709

res alemanes, acaba de dar á luz de un parto el día 1.º de este mes dos hembras y un varón, que viven buenos y robustos, dando muestras de que llegarán á criarse bien, á pesar de que la extrema miseria de su madre sea causa de que estas infelices criaturas, venidas al mundo en el seno de la miseria, tengan que alimentarse de los pechos de varias mugeres caritativas, que parten con ellas el alimento de sus propios hijos. No sabemos ni la edad de esta fecunda muger, ni si es este el primer parto que ha tenido.

Madrid 13 de mayo.

ARTICULOS DE OFICIO.

El Rey nuestro Señor ha resuelto que la gala y besamanos general que estaba señalada para el día 13 con motivo del aniversario de la feliz entrada de S. M. en esta capital, se traslade al domingo 19 del corriente á la misma hora de las 11, y que dicho día 13 se suspenda el luto de corte.

Circular del Ministerio de Guerra.

Deseando el Rey nuestro Señor dar á todos los individuos del Ejército y Armada que á las órdenes del Teniente General D. Pablo Morillo, Capitan general de las provincias de Venezuela, y General en jefe del Ejército expedicionario de Costa firme, han concurrido al bloqueo y rendición de la importante plaza de Cartagena de Indias una prueba de lo apreciables que le son sus servicios, y la constancia con que han sufrido las penalidades que han precedido á la reconquista de aquella importante plaza; se ha dignado concederles una Cruz de distincion, que segun el modelo aprobado se compondrá de cuatro brazos iguales esmaltados de color verdemar, que terminarán en tres puntas en forma de ángulos salientes, de igual tamaño las de los lados, y mayor la del medio que tendrá un globito de oro en el extremo, y cuyo centro será un óvalo con el busto del Rey en oro sobre campo blanco, y una inscripcion al rededor que diga: *Constancia y fidelidad á su Rey Fernando VII*, y en el reverso, tambien en campo blanco, el siguiente lema: *Vencedores de Cartagena de Indias*: dicha Cruz deberá llevarse pendiente del ojal izquierdo de la casaca de una cinta del color de los brazos y una lista en medio de color de fuego de la tercera parte de su ancho; debiendo usar de la Cruz esmaltada los Generales, Gefes y Oficiales, y de una de metal dorado sin esmalte las demas clases desde Sargento inclusive abajo.

Para todos los individuos del expresado Ejército y Armada acreedores á la mencionada distincion se establece el modo siguiente de acreditar su derecho á ella. Los Coroneles ó Comandantes de los cuerpos de Infantería, Caballería, Artillería é Ingenieros que han sido destinados al bloqueo de Cartagena de Indias formarán listas nominales triplicadas, con expresion de grados y empleos de todos los individuos desde la clase de Subteniente inclusive arriba, comprendiendo los Capellanes y Cirujanos que se hallen en los suyos acreedores á la citada distincion, y con su informe al pie las pasarán al Gefe del Estado mayor de aquel ejército, quien luego que haya recibido las de todos Cuerpos formará por sí otras

iguales de los gefes, Oficiales y demas empleados en él con consideracion de tales que no se hallan dependientes de Cuerpo alguno, y unas y otras las remitirá duplicadas con su informe al General en gefe, quien con el suyo las dirigirá á la Secretaría del Despacho de la Guerra de mi cargo para que se expidan los correspondientes diplomas, quedando en la oficina del Estado mayor general el egemplar restante para la constancia correspondiente.

En los mismos términos se procederá con los Oficiales de la Real Armada y sus empleados con consideracion de tales, con sola la diferencia de que los Gefes ó Comandantes pasarán las listas expresadas al Mayor General de su arma, quien las pasará al Comandante general de las fuerzas navales el Mariscal de Campo D. Pascual Enrile, que las dirigirá al Sr. Secretario del Despacho de Marina, por cuyo Ministerio se extenderán los correspondientes diplomas.

Por lo que respecta á las clases de Sargentos, Cabos y soldados, tanto del ejército de tierra como de la marina, y á los empleados en ambos que disfrutan de la consideracion de alguna de ellas, formarán sus Capitanes, Comandantes ó Gefes listas nominales por clases, expresando los ausentes y presentes, y formando sus Compañías las harán leer á su presencia, y poniendo su firma al pie las entregarán al Sargento mayor, Comandante ó Gefe superior inmediato, quien reuniendo todas las de su cuerpo guardará en su oficina un egemplar, y remitirá dos con su constance al Coronel ó Gefe principal, que con su informe las pasará al Gefe del Estado mayor ó Mayor General respectivo, quien despues de examinarlas le devolverá un egemplar con su aprobacion, y en su consecuencia se expedirán á nombre del Coronel ó Comandante certificaciones á todos los individuos, segun modelo que formará el Estado mayor, en las que se expresará haberse hecho acreedores á dicha Cruz de distincion, y permitirseles su uso, anotándose tambien en sus filiaciones respectivas. Lo que de Real orden comunico á V. para su inteligencia y demas efectos correspondientes. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 1.º de Abril de 1816.

El Rey nuestro Señor en consideracion á los servicios del coronel retirado D. Joaquin Clarebout y Alvizu, á su acendrada lealtad, y al amor á su Real Persona que tiene acreditado, se ha dignado concederle el ascenso á brigadier de infantería sin goce de sueldo.

Idem 15.

Real orden comunicada por el Sr. Secretario de Estado y del Despacho universal de la Guerra al Inspector general de América y encargado de las expediciones de Ultramar D. Francisco Xavier Abadía, existente en Cádiz, y que se da al público para que pueda servir de conocimiento á los que se consideren acreedores á las gracias que en ella se expresan.

Ministerio de Guerra: Excmo. Sr.: A los individuos de la comision de Reemplazos de Ultramar digo con esta fecha lo que sigue:

» He dado cuenta al Rey nuestro Señor de la carta de VV. SS. de

16 del próximo pasado, en la cual, ofreciendo que por amor, adhesion y respeto á la sagrada Persona del Soberano harán los individuos de la comision las demostraciones públicas de regocijo que esten en su posibilidad y les dicta su zelo con el plausible motivo del casamiento de S. M. y el del Serenísimo Sr. Infante D. Carlos, manifiestan sus deseos de extenderlas como cuerpo, ya que no sea de un modo correspondiente á lo grandioso del objeto, á lo menos de manera que tengan alivio los dignos defensores de los derechos del trono, y algunas jóvenes que interesan á la religion y á la humanidad, proponiendo con este noble fin que se les permita gastar de los caudales que administran 3600 ducados de vellon para seis dotes iguales de otras tantas hijas de militares que desde el año de 811 hasta el dia hayan pasado á los dominios de Ultramar y fallecido en ellos por lo riguroso del clima ó en accion de guerra. poniendo á mi disposicion la expresada suma para que sea distribuida en justicia: 2400 ducados repartidos en seis dotes á 400 cada uno para otras tantas niñas educandas del hospicio de Cádiz, entregándose la suma á la junta de gobierno del mismo hospicio, y 15 rs. de vn. á cada tambor y soldado, 20 á los cabos segundos, 24 á los primeros, 28 á los sargentos segundos, y 32 á los primeros de los cuerpos que componen la guarnicion de esta plaza, los destinados á América, y los depositos de Ultramar, aplicándose estas cantidades á mejorar los ranchos los tres dias que se hagan de funcion, poniendo á este efecto lo perteneciente á la guarnicion de Cádiz á disposicion del capitán general de Andalucía, y lo de los demas cuerpos y depositos á la del inspector general de América; y últimamente que no permitiendo la casa en que la comision celebra sus sesiones poner una iluminacion correspondiente, y siendo muy á propósito por su local y fachadas el edificio que ha de servir para academia de comercio, desea se la consienta colocarla en él, á fin de que tenga la brillantez á que aspira. S. M., que se ha enterado con la mayor satisfaccion de este pensamiento, se ha dignado aprobarle en todas sus partes, considerándole como una señal del interes que toma esa benemérita corporacion en las ventajas que resultarán á la nacion del enlace de S. M. y A. con las Sermas. Sras. Princesas de Portugal. En su consecuencia he comunicado lo necesario á su cumplimiento, y lo participo á VV. SS. de Real orden con el propio objeto y para su satisfaccion."

Lo que traslado á V. E. de la misma Real orden para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca; siendo la voluntad de S. M. que las hijas de militares que se consideren acreedoras á las dotes que para ellas se señalan, dirijan á V. E. las correspondientes solicitudes en el término de dos meses, contados desde la fecha en que se publique esta orden en la gaceta, acompañando los documentos justificativos en que las funden, y que examinadas todas por V. E. las pase á mis manos con su informe para la resolucion que á la soberana agrado. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de mayo de 1816.

El Rey nuestro Señor se ha dignado conceder el asenso á brigadier

res de infantería á los coroneles D. Pio Tristan, mayor general que fue del ejército del Alto Perú con la antigüedad d 27 de setiembre de 812, y D. Francisco Gil de Taboada, teniente coronel del regimiento de infantería el Real de Lima, con la de 19 de febrero de este año, en consideracion á sus méritos y servicios.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AVISOS AL PUBLICO.

REAL LOTERIA DE PREMIOS.

Lista de los números premiados en el Sortéo séptimo de la Real Lotería Moderna, celebrado en Madrid el día 11 de Mayo de 1816, cuyos números son únicamente los pertenecientes á los Billetes despachados en esta Ciudad y Provincia.

Núms.	Ps.	Núms.	Ps.	Núms.	Ps.	Núms.	Ps.	Núms.	Ps.
1031	100	10907	24	16433	24	22718	24	31240	24
1044	200	10930	24	16436	24	22738	100	31259	40
3711	24	11310	24	16461	24	23568	24	31275	24
3737	24	11331	40	16464	100	23570	24	31290	24
4147	24	11344	50	17661	24	23597	24	31360	24
5319	24	12672	24	17682	24	24115	24	33939	40
5337	50	12692	24	18110	24	24184	24	35044	50
5345	24	12695	24	18137	24	26631	24	36835	50
5468	24	12698	50	18195	24	26938	24	37308	24
6276	24	13484	24	19887	200	27908	24	37318	24
6285	24	14117	24	20409	24	27983	24	37380	24
6294	40	14185	24	20461	24	29430	50	37383	24
8802	24	14251	24	20473	24	29434	24	37384	24
8812	24	14252	24	20498	24	29449	24		
8824	10000	16303	40	21831	24	31228	24		
9113	24	16404	24	22708	24	31229	24		

Las dichas ganancias importan 12640 duros equivalentes á 252800 reales vellon:

Los interesados acudirán á las respectivas administraciones de la Renta á presentar los Billetes premiados para el percibo de sus ganancias.

Hasta el día 25 del corriente se despacharán los Billetes para el OCTAVO Sortéo (si no se han concluido antes) que se ha de celebrar en Madrid el día 11 del junio.

Barcelona 21 de Mayo de 1816. = *Francisco Xipell.*

Se hace saber que el domingo próximo día 26 del corriente á las 4 de la tarde, en la calle Mayor del lugar del Hospitalet, corregimiento de Barcelona, se rematará el arriendo del meson de Collblanch, por dos años y medio, ofreciendo posturas admisibles, baxo las condiciones de la taba que para en poder del Sr. Francisco Negre, secretario del Ayuntamiento de dicho lugar.

Desde Madrid y del mes de octubre último á esta parte se remitió

por el correo un pliego á D. Luis Rámis y Bimengo; y debiendo dirigirse á *Mataró*, se le dió equivocadamente otra direccion que no se tiene presente: lo que se avisa para que los señores Oficiales de correos que encontraren dicho pliego, tengan la bondad de dirigirlo á la expresada ciudad de *Mataró*.

El sugeto que se encuentre ser administrador de la causa pia de Dou, se servirá conferirse con el escribano D. Joseph Maria Sayrols, que vive en la calle den Bot, núm. 10, quien le comunicará un asunto muy interesante á dicha causa pia.

Se hace saber al público que hoy dia 22 del corriente se subastarán y rematarán en la casa-morada del Sr. Intendente los arriendos del Peso Real y de los censos de la ciudad de Tortosa y villa de Amposta, pertenecientes al Real Patrimonio antiguo de S. M., baxo las condiciones de las tabas que paran en poder del pregonero Salvador Lletjós.

El sábado próximo sin falta, saldrá para Marsella la fragata francesa nombrada l'Ehre, capitan Jurgen Arfsten: qualquiera que tenga géneros para aquel destino ó quiera ir de pasagero, podrá acudir á sus consignatarios los señores de Arabet, Gautier, Manning y compañía.

La fragata espanola Union Carmelitana, alias la Campechana, forrada en cobre, su maestre D. Pedro Tarrazo, tiene registro abierto para la Habana: el que quiera embarcar algunos géneros ó ir de pasagero podrá conferirse con Pedro Gil, su consignatario, que vive en la calle de la Merced, casa de Gloria.

Hoy á las 9½ de la mañana, en la Real Aduana, se venderá en público subhasto una porcion de almendra, vitriolo de Chipre, alumbre y otros varios géneros comisados por cuenta de la Real Hacienda.

Juan Marques sargento que ha sido del regimiento de San Fernando, se avistará con el portero del Real Palacio, quien le enterará de un asunto que le interesa.

Por disposicion del Real Consulado deben juntarse hoy 22 los acrehedores de Estevan Bosch, y de la razon social de Bosch y Vila, en la sala del mismo tribunal á las quatro de la tarde, y se dá este aviso paraque asistan sin falta.

Dia 24 mayo, á las 3 de la tarde se empieze la venta en pública almoneda, insiguendo los demas dias hasta su conclusion de varios muebles, seda de colores y peynada floja con una buena partida de redcillos y demas concerniente á sedayre propio de los tudores y curadores de la difunta Catarina Coll y Serra, sedayre de la misma: en la tienda frente casa D. Buenaventura Gasó, esquina de la calle de Cottoners.

Embarcacion venida al puerto el dia de ayer

De Mallorca en 3 dias, el patron Benito Guiscale, mallorquin, laud el Angel de la Guarda, de 20 toneladas, con naranjas de su cuenta.

Dieta. De 1333 quarteras de habones de Alexandría á 47 rs. 6 ds. la quartera, en la playa del mar: véndese por quarteras, cortanes y medios cortanes; y durará hoy y pasado mañana.

Fiestas. Hoy en el convento de Santa Mónica se celebra la fiesta de Santa Rita de Casia : á las 10 habrá oficio con asistencia de la música de Santa Maria del Mar , y sermon que predicará el R. P. Fr. Francisco de Santa Rita , conventual del mismo : á las 6 de la tarde se cantará el santísimo rosario , cuyos misterios explicará y hará la plática acostumbrada el R. P. Fr. Francisco Vidaló , de Santo Domingo , morador en el mismo convento. Mañana en el expresado convento de Santa Mónica á las 7 de la mañana habrá Comunión general , con plática preparatoria que hará el R. P. Fr. Antonio de Santa Teresa , conventual en el mismo : á las 6 de la tarde con asistencia de la referida música se cantará solemne rosario , cuyos misterios explicará y hará la plática acostumbrada el dicho P. Fr. Antonio de Santa Teresa.

Mañana 23 , día de la Ascension del Señor , en la iglesia parroquial castrense de la Real Ciudadela , á las 7 de la mañana se expondrá el SS. Sacramento hasta acabada la misa mayor que será á las 10 : por la tarde habrá solemne rosario con asistencia de la música de Santa Maria del Mar , cuyos misterios explicará el Rdo. Dr. D. Jayme Cabruja , y á la fin explicará el misterio del día.

Mañana la cofradia del Santo Christo de la Santa Espina , celebra la fiesta de la Asencion del Señor , en la parroquial del Pino : á las 10 de la mañana habrá solemne oficio , estando de manifiesto el Santísimo Sacramento , y predicará el R. Dr. Jose Riera , catedrático de filosofía en el colegio episcopal.

Ventas. El sugeto que quiera entender en la compra de la casa número 23 , sita en la calle de las Ramelleras , al lado de la Misericordia , que fué de Francisca Bracons , se conferirá con el Rdo. Dr. Francisco Coll , presbítero beneficiado de Santa Maria del Pino , ó con el Rdo. Juan Fargas , presbítero beneficiado de la Catedral.

En la calle del Hospital á quatro puertas de las Beatas de San Agustín , casa del papelero Ramon Mach , se fabrican y venden cartapacios pautados de todos tamaños , segun el arte del célebre Torquato Torio de la Riba , arreglados al primero y último grabado de sus colecciones , hechos en quarto , y tambien en octavo : á resmas se venden á 13 pesetas , y á docenas á 12½ los de quarto papel medio florete.

Retorno. En el meson de la Buena Suerte hay una tartana para Perpiñan y otras dos y una calesa para Figueras.

Sirvientes. En la calle del Mill , núm. 17 , tercer piso , darán razon de una buena cocinera de 36 años de edad , que desea servir.

Teatro. La misma comedia de ayer y el segundo acto de la *Cam-bial del Matrimonio*.

Gambios de los Vales Reales al medio día 82 p. c. d.

CON REAL PRIVILEGIO.

Por D. Antonio Brusi , Impresor de Cámara de S. M.
calle de la Librería,